

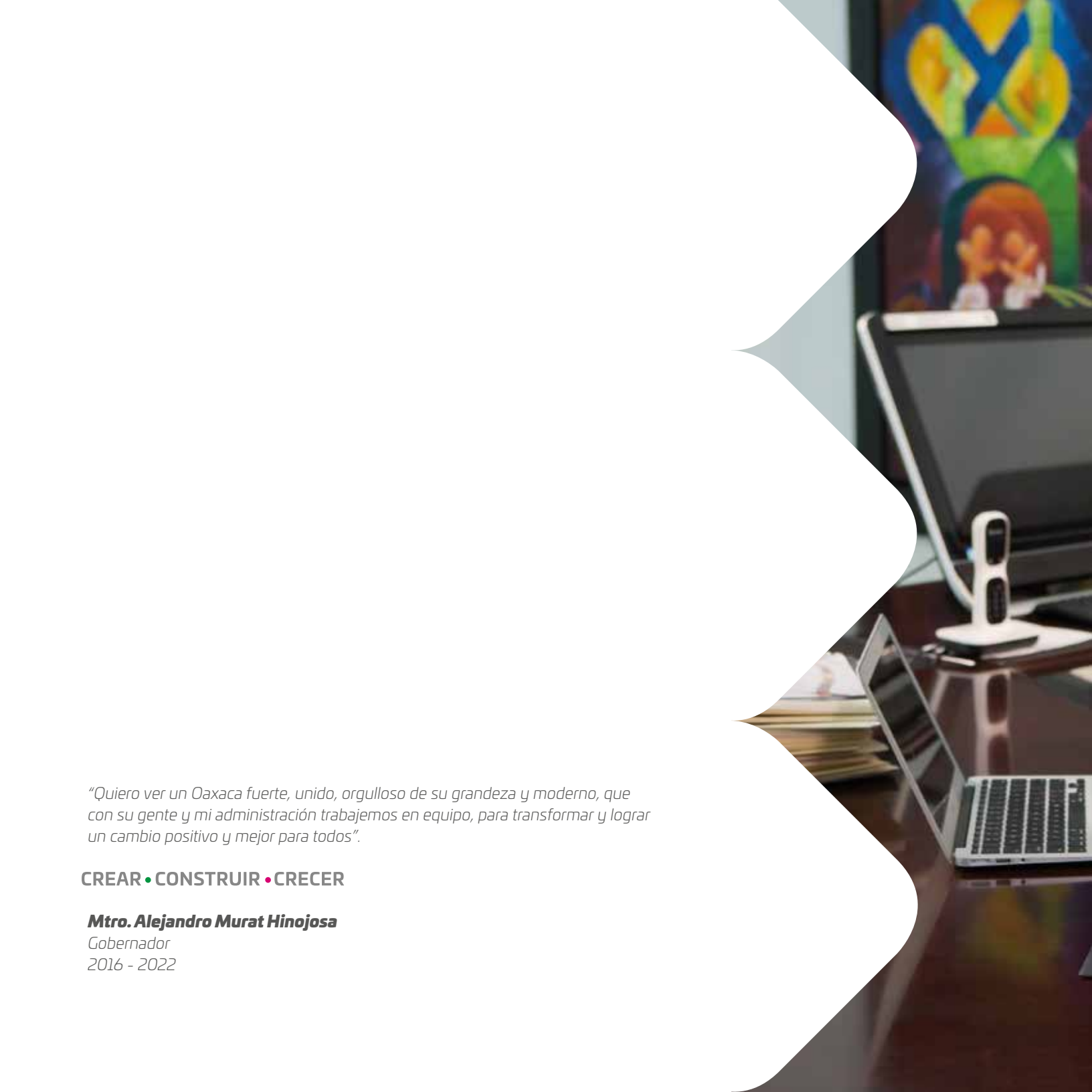
Manual de **Identidad Gráfica**



2016 - 2022



Gobierno del Estado



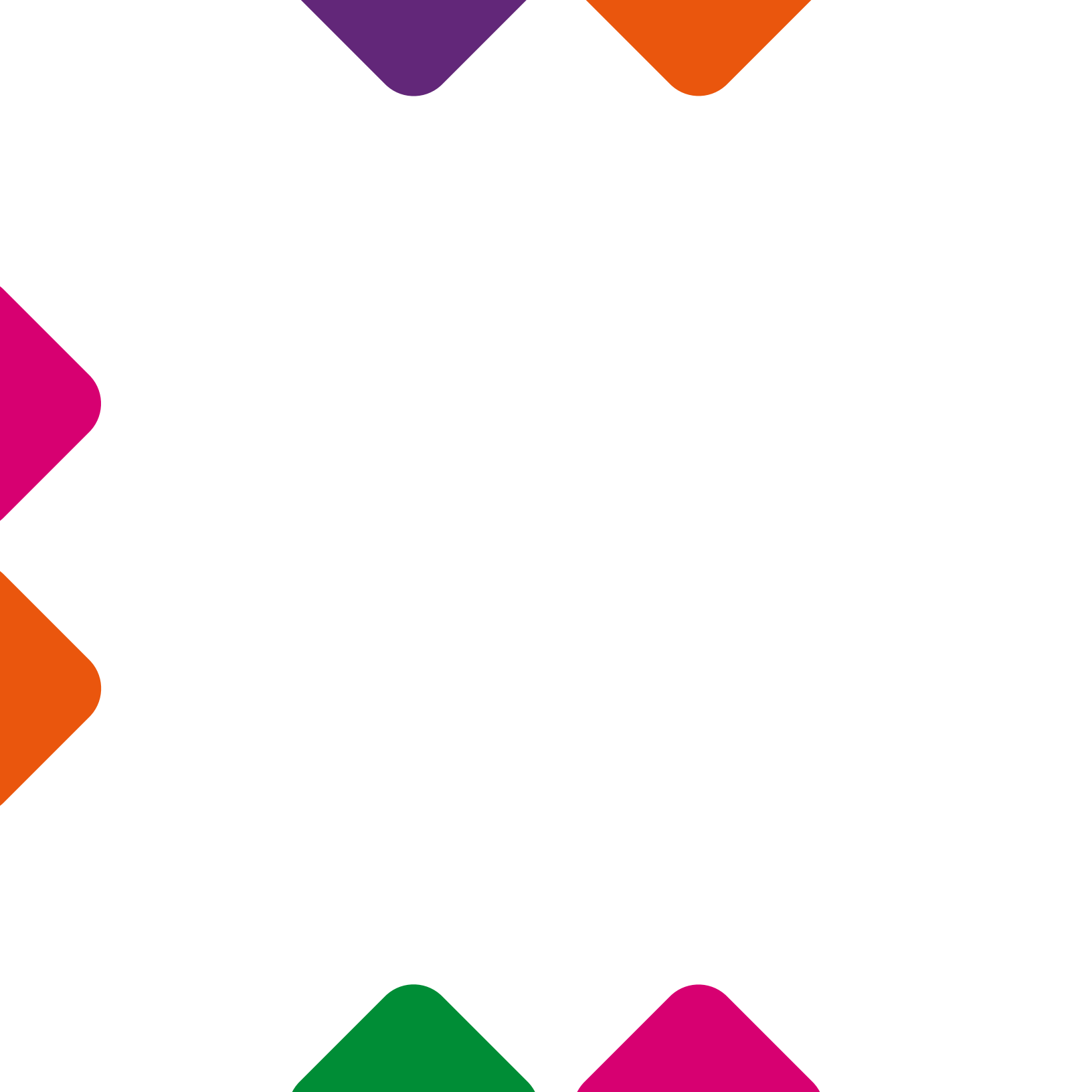
“Quiero ver un Oaxaca fuerte, unido, orgulloso de su grandeza y moderno, que con su gente y mi administración trabajemos en equipo, para transformar y lograr un cambio positivo y mejor para todos”.

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Mtro. Alejandro Murat Hinojosa

Gobernador
2016 - 2022





Contenido

Presentación	7
Justificación	9
> 1 Escudo de Gobierno	11
> 2 Imagen institucional	13
> 3 Fuente tipográfica	19
> 4 Color	21
> 5 Usos incorrectos	25
> 6 Papelería institucional	27
> 7 Flotilla vehículos	35
> 8 Aplicaciones textiles	40
> 9 Identidad en dependencias y entidades	56
> 10 Aplicación en templates	78





Presentación

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Un gobierno tiene clara su función de gobernar. Hoy en día se exige además una combinación exitosa que incluye el hacer y el comunicar.

Este Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Oaxaca cumple con los principios básicos de toda comunicación en cuanto a unidad, percepción y aplicaciones, todo con la finalidad de generar y mantener fresca la imagen de la institución que representamos.

Este manual es una herramienta precisa que nos ayuda a definir nuestra comunicación gráfica, y en esa medida, con el tamaño de la responsabilidad que conlleva, los invito a seguirla al pie de la letra para tener una comunicación exitosa y eficiente.

Todos formamos parte del gobierno, un gobierno que se esforzará en hacer las cosas bien, porque “Creamos, Construimos y Crecemos”.



Mtro. Alejandro Murat Hinojosa

Gobernador del Estado de Oaxaca

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado



Justificación

El Manual de Identidad Gráfica expone los elementos visuales fundamentales que forman parte de la identidad del Gobierno del Estado, que es representada por un conjunto de asociaciones y atributos que son reconocibles para construir un distintivo sólido y empático con las y los oaxaqueños.

El mosaico cultural muestra la diversidad, pluralidad y cohesión de todos la población oaxaqueña de las ocho regiones del estado, representando en el logotipo: Cañada, Papaloapan, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales, Istmo y Costa, caminando unidos gobierno y sociedad.

La imagen cumple con la generación de emociones favorables como: positivismo, fortaleza y unidad. Todos en conjunto representan valores simbolizados en un mosaico de colores unidos concéntricamente de tal manera que forman la x de Oaxaca.

El propósito de esta evolución es emitir un mensaje de comunidad que oriente tanto la acción del Gobierno del Estado, como la participación de la ciudadanía al enfrentar los retos del presente para un Oaxaca unido.

De esta manera, es como se constituye gráficamente un compromiso de todos en donde Oaxaca crea oportunidades y condiciones para que cada oaxaqueña y oaxaqueño cuente con las herramientas que le permitan construir un mejor futuro y por ende potenciar el desarrollo económico del Estado, lo que nos permite tener un Oaxaca productivo e innovador que busca poseer un Estado moderno, transparente y sustentable y al mismo tiempo hacer que nuestra salud, economía y bienestar crezca, ya que juntos construimos el cambio.





Gobierno del Estado

1 Escudo de Gobierno

El presente escudo es una versión estilizada que forma parte de la identidad gráfica de la Administración 2016 - 2022, la cual no sustituye al escudo oficial del Estado de Oaxaca.



Gobierno del Estado

Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado

2 Imagen Institucional

La imagen institucional es de uso exclusivo de la nueva Administración del Estado de Oaxaca, por lo que debe aparecer en toda la documentación que ésta emita.



Gobierno del Estado

NOTA: El manual representa una guía para elaborar las piezas gráficas de comunicación del Gobierno de Oaxaca, así como de sus dependencias y entidades. Por lo tanto todas las aplicaciones deberán adaptarse a los lineamientos aquí planteados.

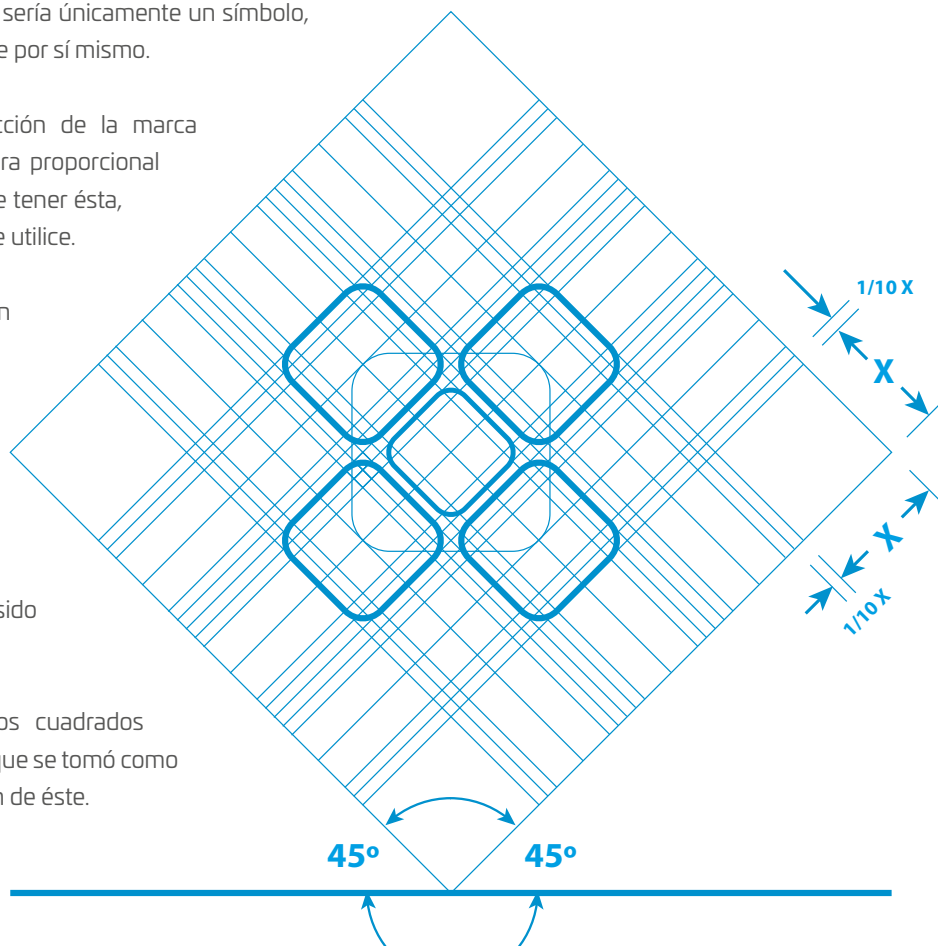
2.1.- RETÍCULA DEL MONOGRAMA

El isotipo monograma se refiere a esta parte simbólica o icónica de las marcas. Hablamos de isotipo cuando reconocemos la marca sin necesidad de acompañarla de ningún texto. Etimológicamente “iso” significa “igual”, es decir, se intenta equiparar un icono a algún aspecto de la realidad. Isotipo sería únicamente un símbolo, y además éste sería entendible por sí mismo.

Los parámetros de construcción de la marca permiten reproducir de manera proporcional y correcta el tamaño que debe tener ésta, en cualquier tamaño en que se utilice.

La retícula de construcción muestra la relación y disposición de los elementos en el plano, con el fin de conservar la estructura de la marca; cada elemento, así como el espacio y proporción entre ellos, han sido cuidadosamente diseñados.

El valor de X equivale a los cuadrados laterales del símbolo, medida que se tomó como referencia para la construcción de éste.



2.2.- RETÍCULA DEL ISOLOGO

Isologo (o logosímbolo): es el texto y el icono fundidos, no se pueden separar. El texto está dentro de la imagen o la imagen dentro del texto.



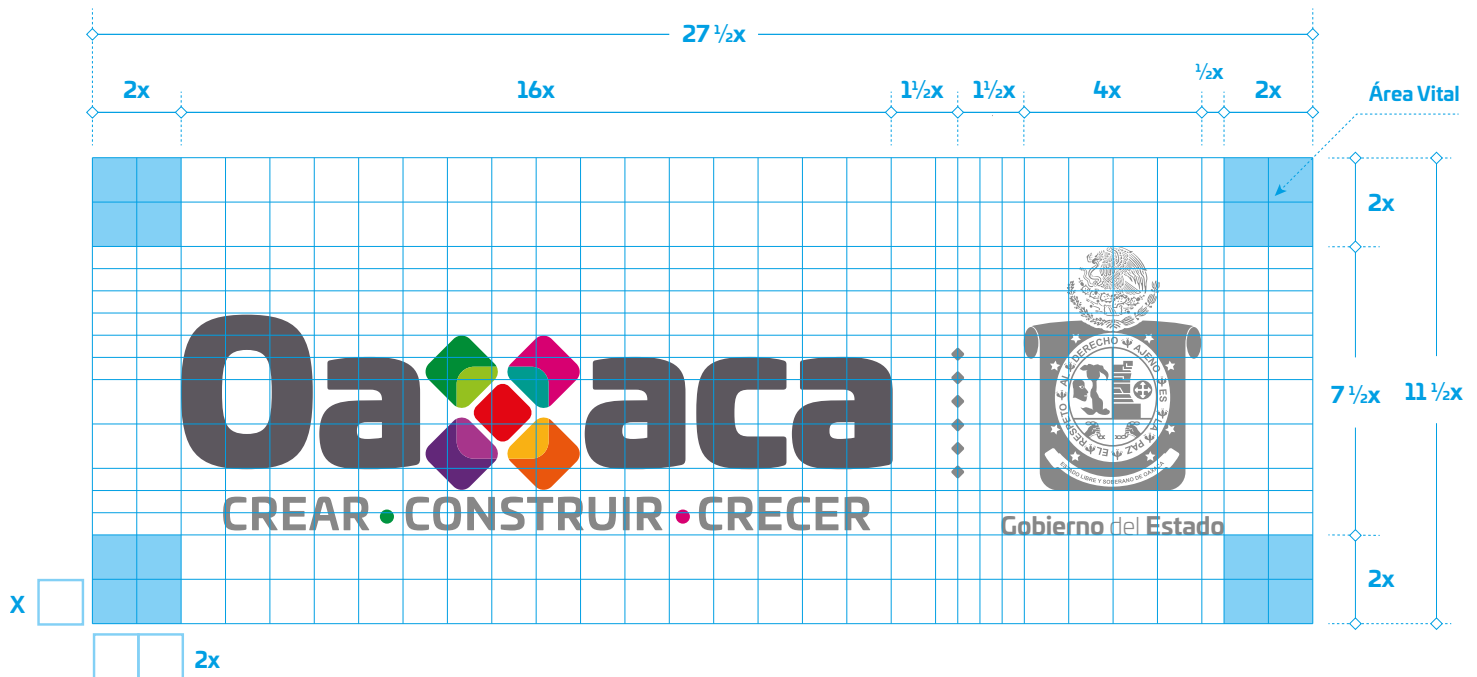
NOTA: Aquí mostramos el manejo del logosímbolo SIN el Escudo del Gobierno del Estado. Esta modalidad se utilizará para documentos no oficiales en la comunicación de nuestra administración.

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



2.3.- RETÍCULA DEL ISOLOGO (Formal)

Siempre que sea un documento OFICIAL en el que se haga difusión a cualquier medio, deberá usarse el isologo con el Escudo del Estado.



Con el propósito de asegurar la limpieza y claridad de la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca, ésta debe estar rodeada por un mínimo de espacios blancos que no puede ser menor a $2x$. Estas son las áreas mínimas de restricción y por ningún motivo deben rebasarse.



CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado

3 Fuente Tipográfica

Nota: Esta fuente tipográfica cuenta con derechos de autor, para utilizarla deberá ser usuario registrado de **Adobe TypeKit**

> Univia Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Light italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Regular Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

NOTA IMPORTANTE:

La tipografía para realizar el contenido en oficios y cartas de gobierno deberá ser "Calibri" en todas su modalidades.

El uso correcto de la fuente tipografía asegura la continuidad visual de la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca. La fuente tipográfica de la imagen gráfica que se utilizará, tanto en papelería como en todos los materiales impresos es la fuente: **"UNIVIA PRO"** en todas sus versiones.

> Univia Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Ultra

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Univia Ultra Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

> Calibri

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

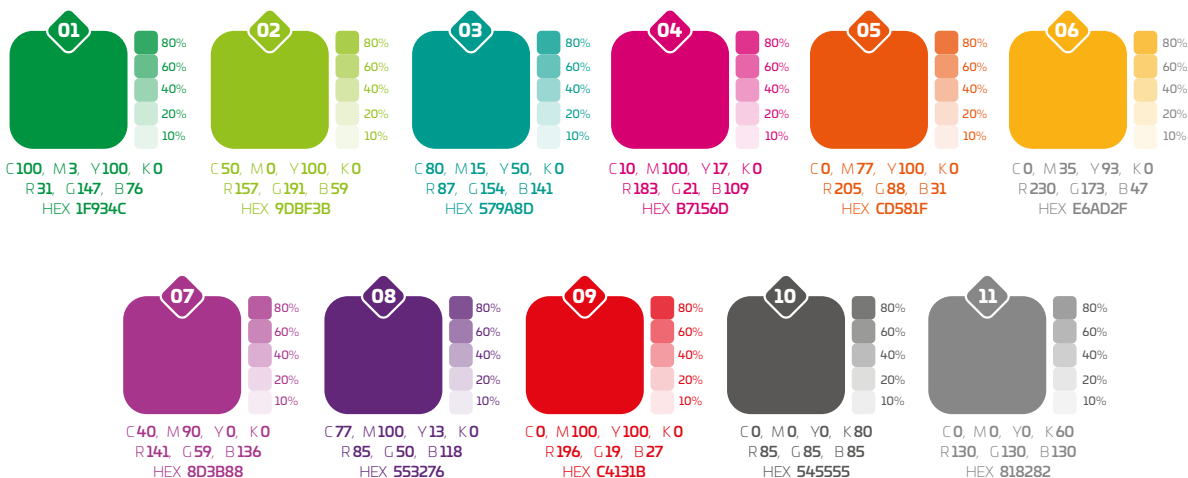
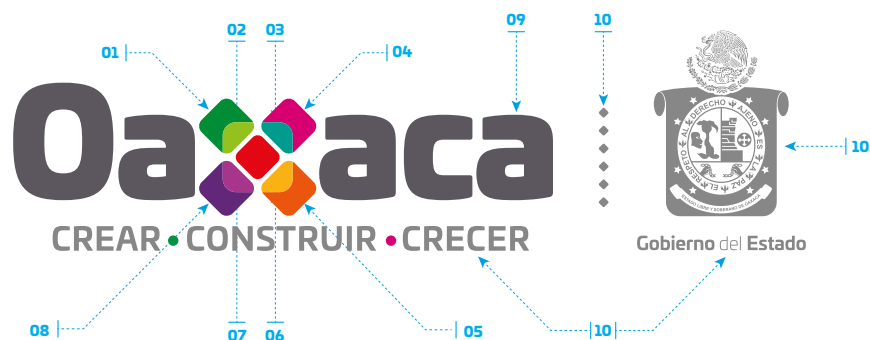


Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER
.....
Gobierno del Estado

4 Manejo del Color

La aplicación en color de la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca debe apegarse a los porcentajes indicados, para asegurar su correcto uso y reproducción.

En esta aplicación los íconos se dividen en diferentes escalas, que crean una unidad con equilibrio cromático.



4.1.- APLICACIONES EN NEGRO Y ESCALA DE GRISES

La aplicación en escala de grises de la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca es permitida en los casos que así se requiera, respetando siempre la utilización correcta de los porcentajes de negro indicados.



Negro 100%



Negro 40%



Negro 80%



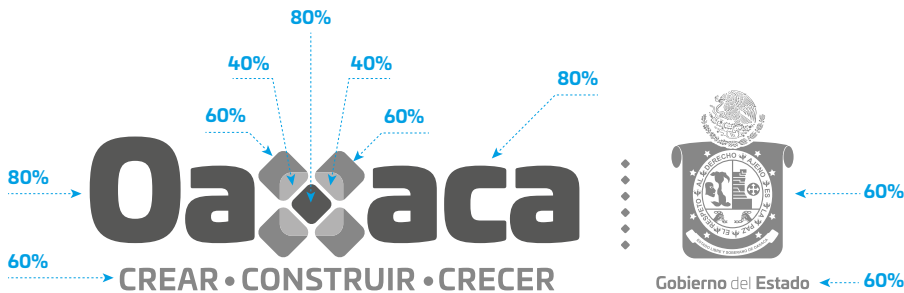
Negro 20%



Negro 60%



Blanco 100%



4.2.- FONDO DE COLOR Y VARIANTES

El manejo de la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca permite usar fondo de color cuando se requiera.





5 Usos Incorrectos

La imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como sus dependencias y entidades, debe permanecer siempre en posición horizontal. Por lo tanto, no se permite la aplicación vertical o inclinada de la misma.



Por ningún motivo se debe modificar la imagen institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca y ninguna de sus dependencias y entidades, así como tampoco se debe alterar la composición o las proporciones de sus elementos. Nunca deben condensarse o extenderse (por separado o en conjunto) los elementos que lo conforman.

En ningún caso deben variarse los colores o porcentajes de grises. Y bajo ninguna circunstancia deben agregarse imágenes o Isologos a la imagen institucional.



Nota: para mantener su integridad y estructura, la marca debe ser usada de manera consistente, sólo con las variantes autorizadas en el manual.





Oficina del DGT
Asunto: Licitación
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Enero de 2017

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Enero de 2017

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
PRESENTE

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Donec tristique, orci ac venenatis fermentum, metus nisi eleifend erat, id pulvinar libero nash at posuere fermentum, posuere in, tortor. Praesent blandit laoreet felis. Nunc blandit dolor eget velit faucibus fermentum.

Quisque quam Vestibulum quis lacus. Nam diam nibh, semper non, lacus sit, portitor elementum, velit. Phasellus odio. Quisque nec mi vitae purus blandit posuere. Quisque portitor vehicula nulla. Aliquam lacus semper mi. Curabitur congue felis sed ligula. Curabitur sodales suscipit magna. In mi velit, hendrerit vitae, tristique sit amet, pharetra a, quam. Nullam sed leo. Fusce non neque vitae leo aliquam vulputate. Proin a diam vel elit vulputate cursus.

Pellentesque enim ligula, luctus nec, pharetra ac, sagittis ut, leo. Aenean placerat, purus ac ligula. Class aptent tacit sociosqu ad litora torquent per conubia nostra, per inceptos hymenaeos. Sed at pede. Sed ac nulla id augue portitor iaculis. Etiam id erat. Duis est nisi, accumsan ut, hendrerit a, laoreet vitae, est.

Atentamente
Mtro. Alejandro Murat Hinojosa
Gobernador del Estado de Oaxaca

Palacio de Gobierno, Plazuela de la Constitución,
Centro Histórico Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Tel. 0950 500 00 00

/ Ccp. Archivo



6 Papelería Institucional

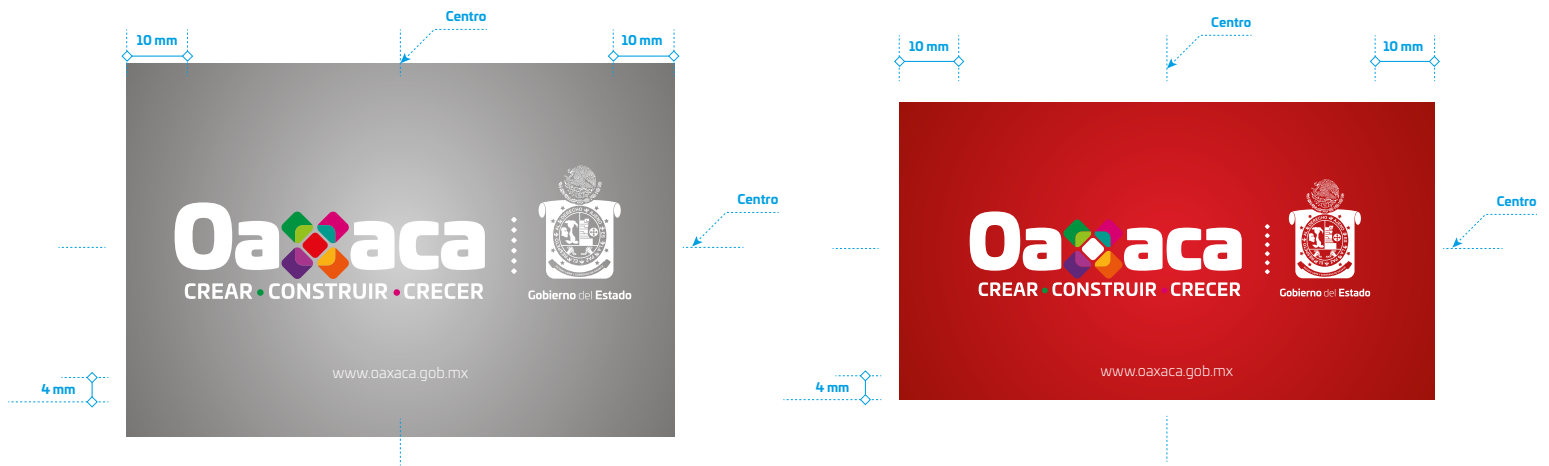
La aplicación correcta de los elementos ya descritos en la papelería institucional contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.

El uso de la marca en el proceso de elaboración de la papelería institucional debe ajustarse a los parámetros de diseño, impresión y materiales a utilizar, para lograr una correcta aplicación de la identidad de gobierno.

En este capítulo se muestran algunas de las piezas de papelería institucional de uso más frecuente, acompañadas de un esquema con proporciones relativas a los distintos elementos y otras indicaciones, como acomodo de la marca, medidas del formato y tipografía, así como datos adicionales.



Tarjeta de presentación - Frente
(Acotaciones en milímetros)

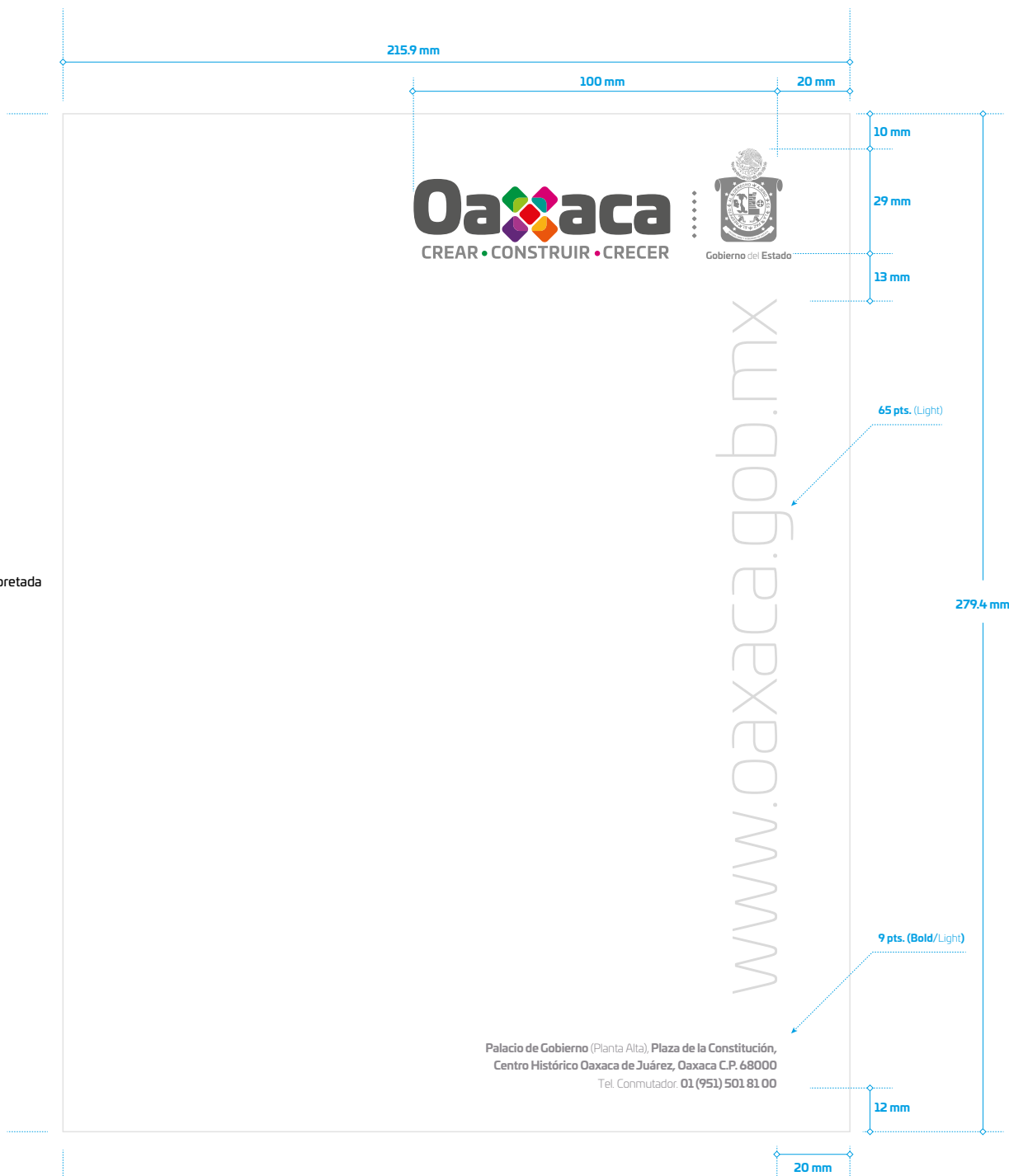


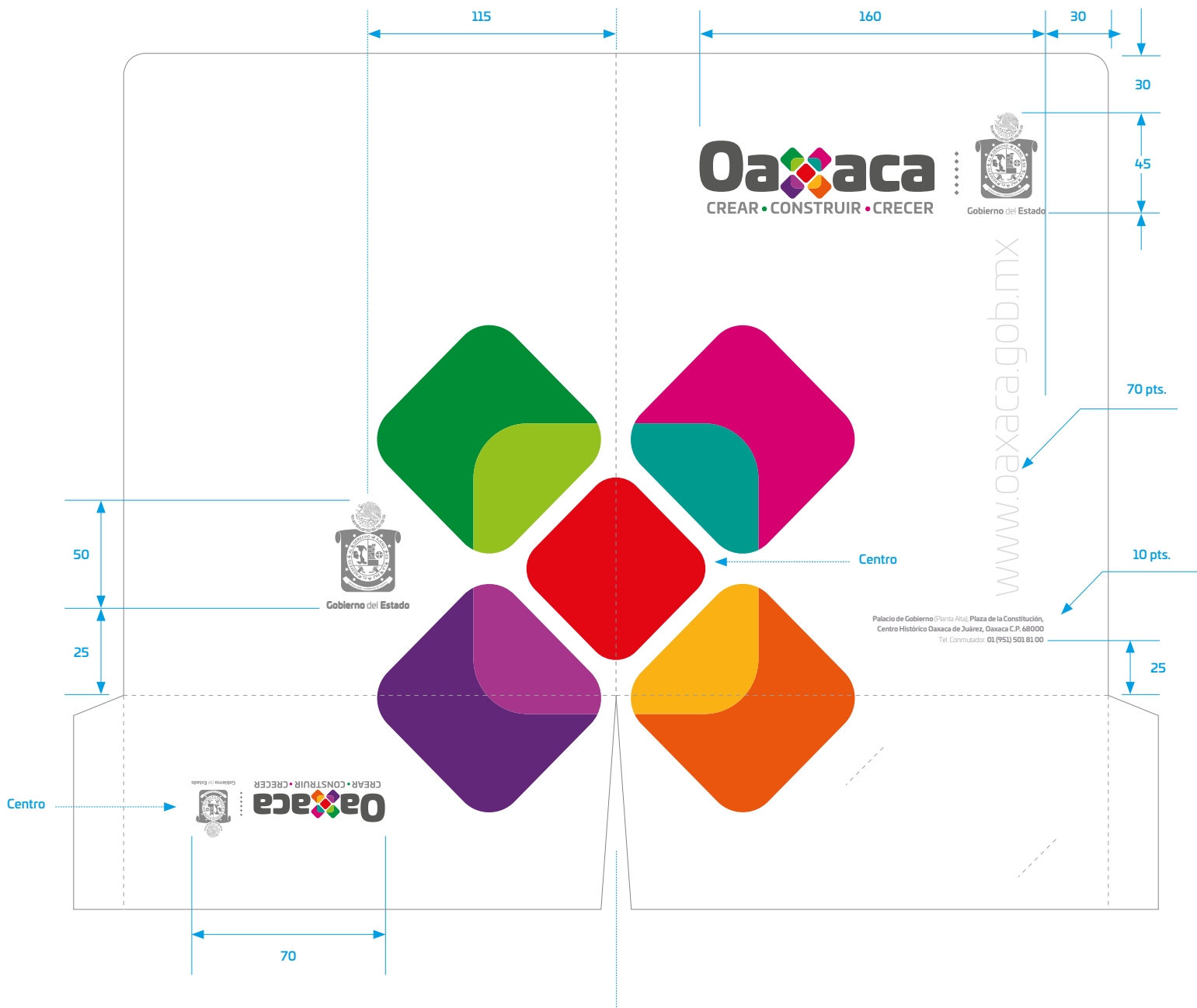
Tarjeta de presentación - Reverso
(Acotaciones en milímetros)



Sobre para correspondencia
(Acotaciones en milímetros)

Hoja membretada





Folder para correspondencia
(Acotaciones en milímetros)

Sobre para correspondencia
(Acotaciones en milímetros)







Gafete Empleados
(Acotaciones en milímetros)



CREAR
CONSTRUIR
CRECER

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

7 Flotilla Vehículos



Aquí se muestran algunos vehículos de la flotilla de gobierno. Estos ejemplos van acompañados de un esquema con proporciones relativas propias a los distintos automóviles, como acomodo de la marca, medidas del formato y tipografía, así como datos adicionales.

La aplicación correcta de los elementos ya descritos en el parque vehicular oficial contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.



La posición del Isologo deberá ser siempre sobre el eje horizontal. Nunca deberá colocarse inclinado, tampoco siguiendo la línea de diseño del automóvil.









8 Aplicaciones Textiles

En este manual se muestran algunas de las piezas de la ropa institucional de uso más frecuente, acompañadas de sus proporciones relativas a los distintos elementos y otras indicaciones, como acomodo de la marca, composición y tipografía.



Camisas
(Acotaciones en milímetros)

La posición de los logotipos es relativa dependiendo de la talla de la prenda.
Se recomienda colocarlos a 10 cm. abajo del cuello de la camisa.



Playeras tipo POLO
(Acotaciones en milímetros)



Playeras
(Acotaciones en milímetros)



La aplicación correcta de los elementos ya descritos en el uniforme institucional contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.





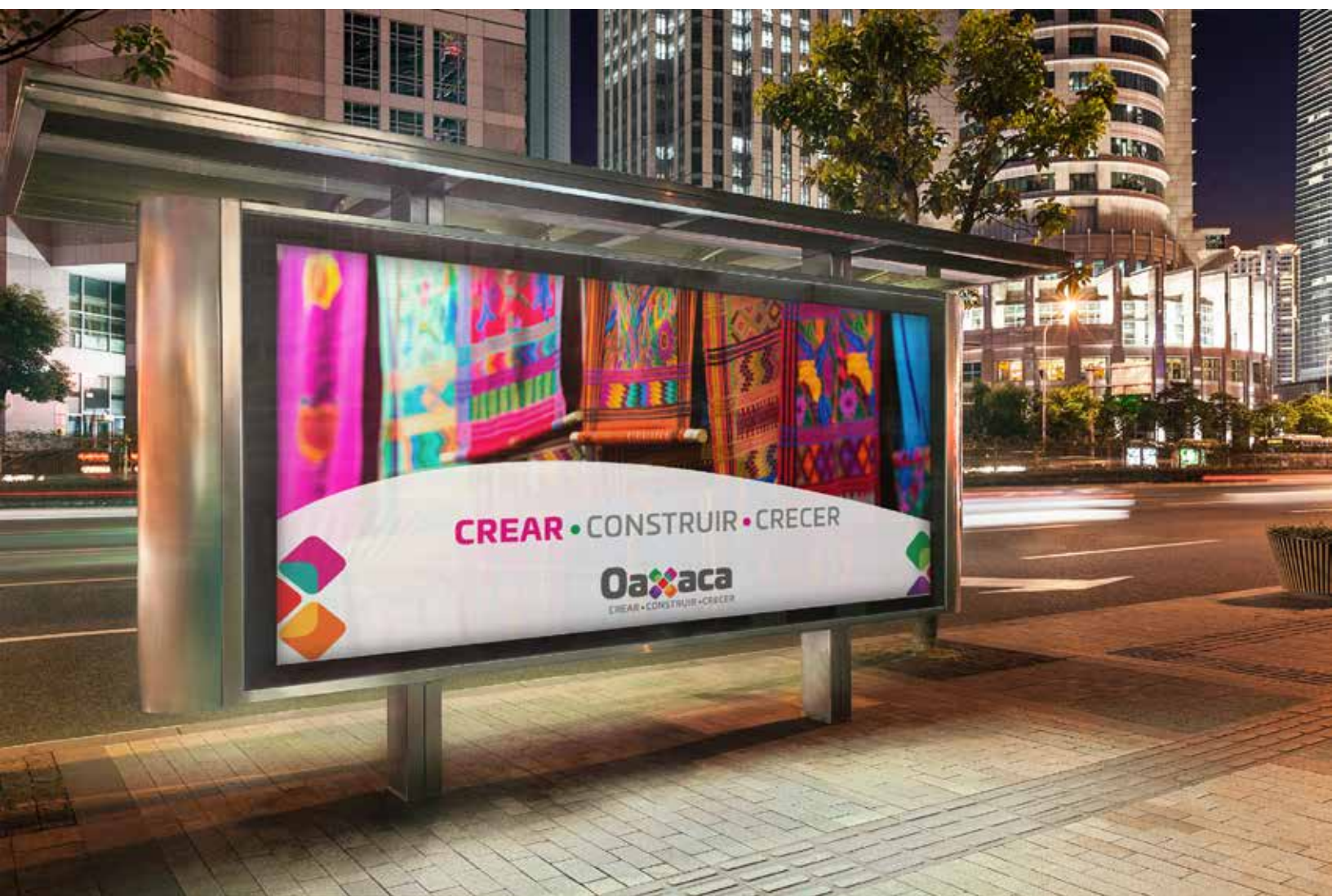




CREAR
CONSTRUIR
CRECER









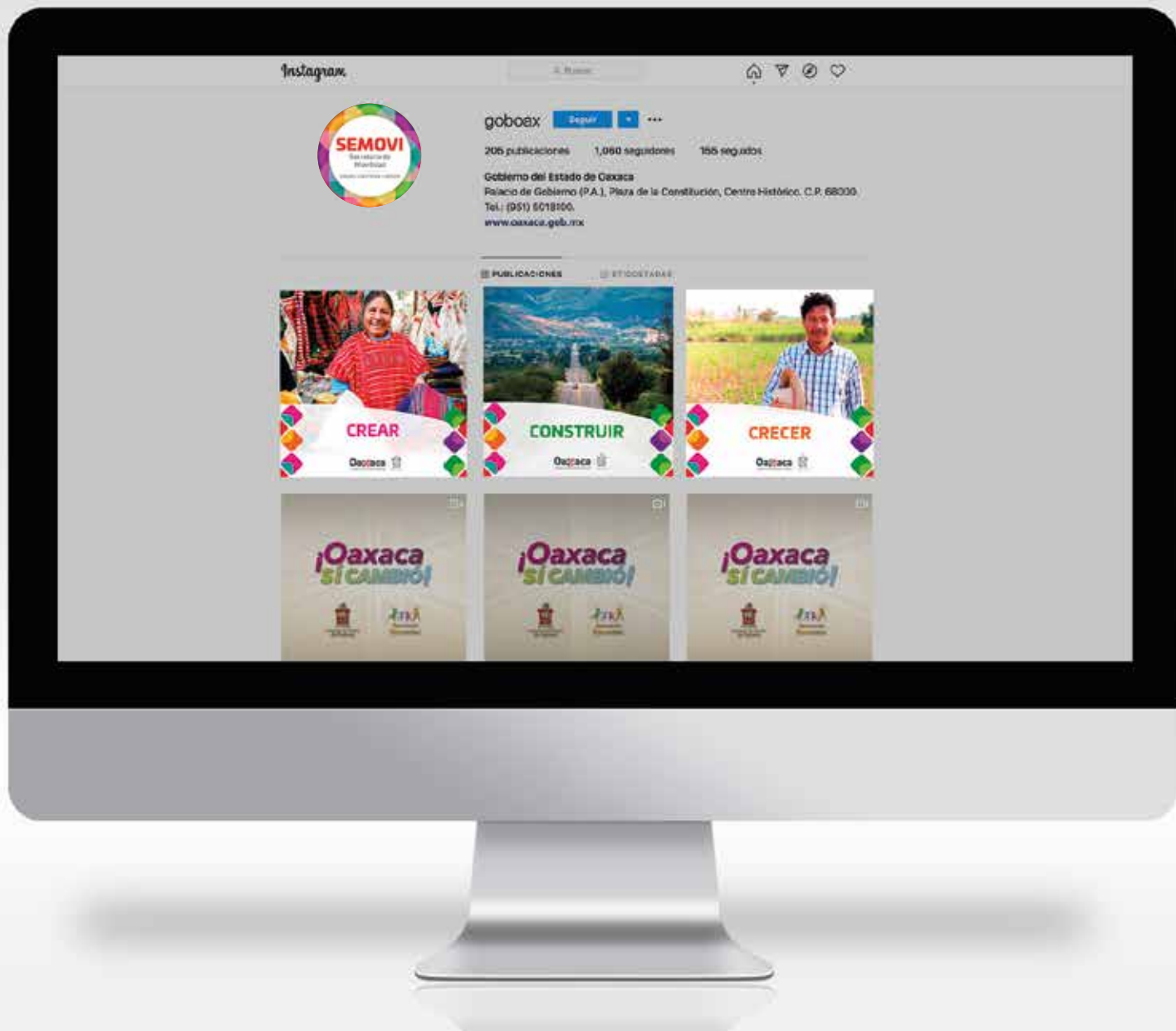
CREAR
CONSTRUIR
CRECER



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER









Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

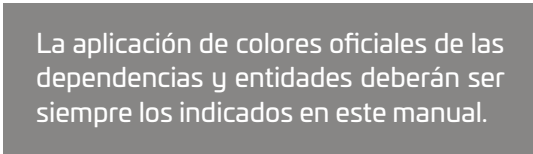


Gobierno del Estado

SEDESOP

Secretaría de Desarrollo
Social y Humano

Identidad en dependencias y entidades



9.1.- Aplicación de color en dependencias y entidades

Los logotipos de las dependencias y entidades deben ir siempre acompañados del Escudo y Marca de Gobierno, se recomienda seguir la normatividad establecida en este

capítulo, para obtener mejores resultados en la aplicación de la imagen gráfica de las entidades y dependencias con la marca.



NOTA: La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y la Coordinación Estatal de Protección Civil, podrían ser las únicas dependencias y entidades que manejen un color diferente en sus siglas.

- SSP: Pantone® 541C,
- Protección Civil: Pantone® Cyan C





Gobierno del Estado

SEDESOPH
Secretaría de Desarrollo
Social y Humano

9.2.- Aplicación en escala de grises y tintas planas

La aplicación en escala de grises y tintas planas de las dependencias y entidades es permitida en los casos que así se requiera, respetando siempre la utilización correcta de los

porcentajes de negro indicados para que no interfiera con su legibilidad.

Aquí se muestran unos ejemplos.



Mtro. Alejandro Murat Hinojosa
Governador Constitucional del Estado de Oaxaca
PRESENTE

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Donec tristique, orci ac venenatis fermentum, metus miu elit. Sed erat, id pulvinar libero nish at posuere fermentum, posuere in tortor. Praesent blandit laoreet feis. Nunc blandit dolor eget velit faucibus fermentum.

Quisque quam. Vestibulum quis lacus. Nam diam nish, semper non lacinia at, portitor elementum, velit. Praesent odio. Quisque nec mi vitae purus blandit posuere. Quisque portitor vehicula nulla. Aliquam lacinia semper mi. Curabitur congue feis sed ligula. Curabitur sodales suscipit magna. In mi, velit, hendrerit vitae, tristique sit amet, pharetra a, niam. Nullam sed leo. Fusce non neque vitae leo aliquam vulputate. Proin a diam vel elit vulputate cursus.

Pellentesque enim ligula, luctus nec, pharetra ac, sagittis ut, leo. Aenean placerat purus ac ligula. Class aptent taciti sociosqu ad litora torquent, per conubia nostra, per inceptos hymenaeos. Sed et pede. Sed ac nulla id augue portitor iaculis. Etiam id erat. Duis est nish, accumsan ut, hendrerit a, laoreet vitae, est.

ATENCIÓN:
Lic. Raúl Bolaños Cacho
SECRETARIO
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Oficina del Secretario Nueve
Avda. Lázaro Cárdenas 2324
Santa Lucía del Camino, Oaxaca, Cp. 71228
Tel. 5020 600

/ Ccp. Archivo



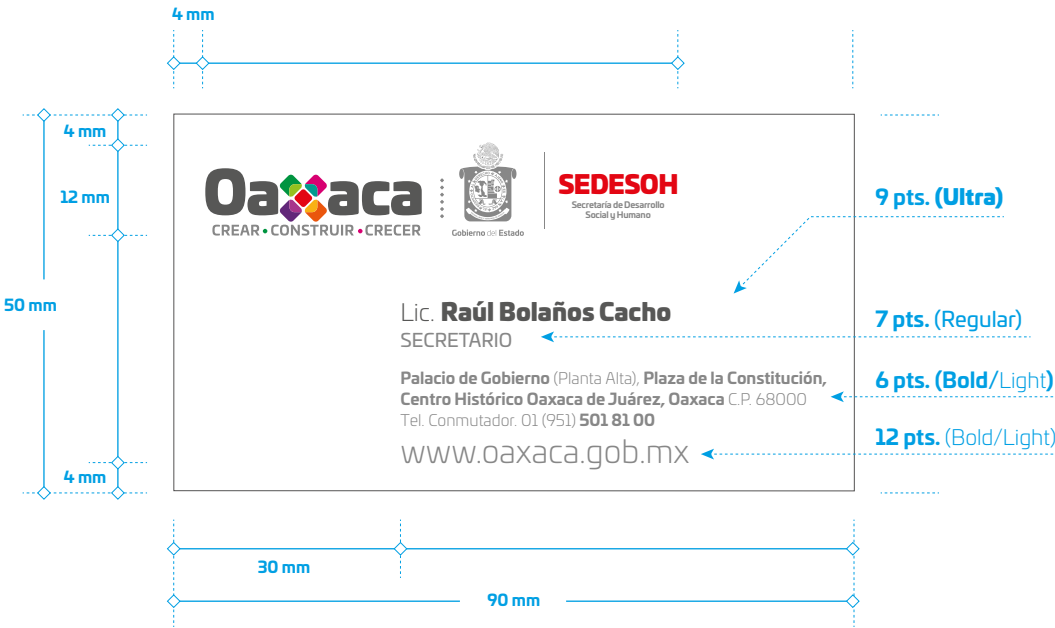
9.3.- Papelería dependencias y entidades

El uso de las marcas en el proceso de elaboración de la papelería institucional de las dependencias y entidades debe ajustarse a los parámetros de diseño, impresión y materiales a utilizar, para lograr una correcta aplicación y coherencia en la identidad de gobierno.

En este capítulo se muestran algunas de las piezas de papelería institucional de uso más frecuente, acompañadas de un esquema con proporciones relativas a los distintos

elementos y otras indicaciones, como acomodo de la marca, medidas del formato y tipografía, así como datos adicionales.

La aplicación correcta de los elementos ya descritos en la papelería institucional contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.



Tarjeta de presentación
(Acotaciones en milímetros)



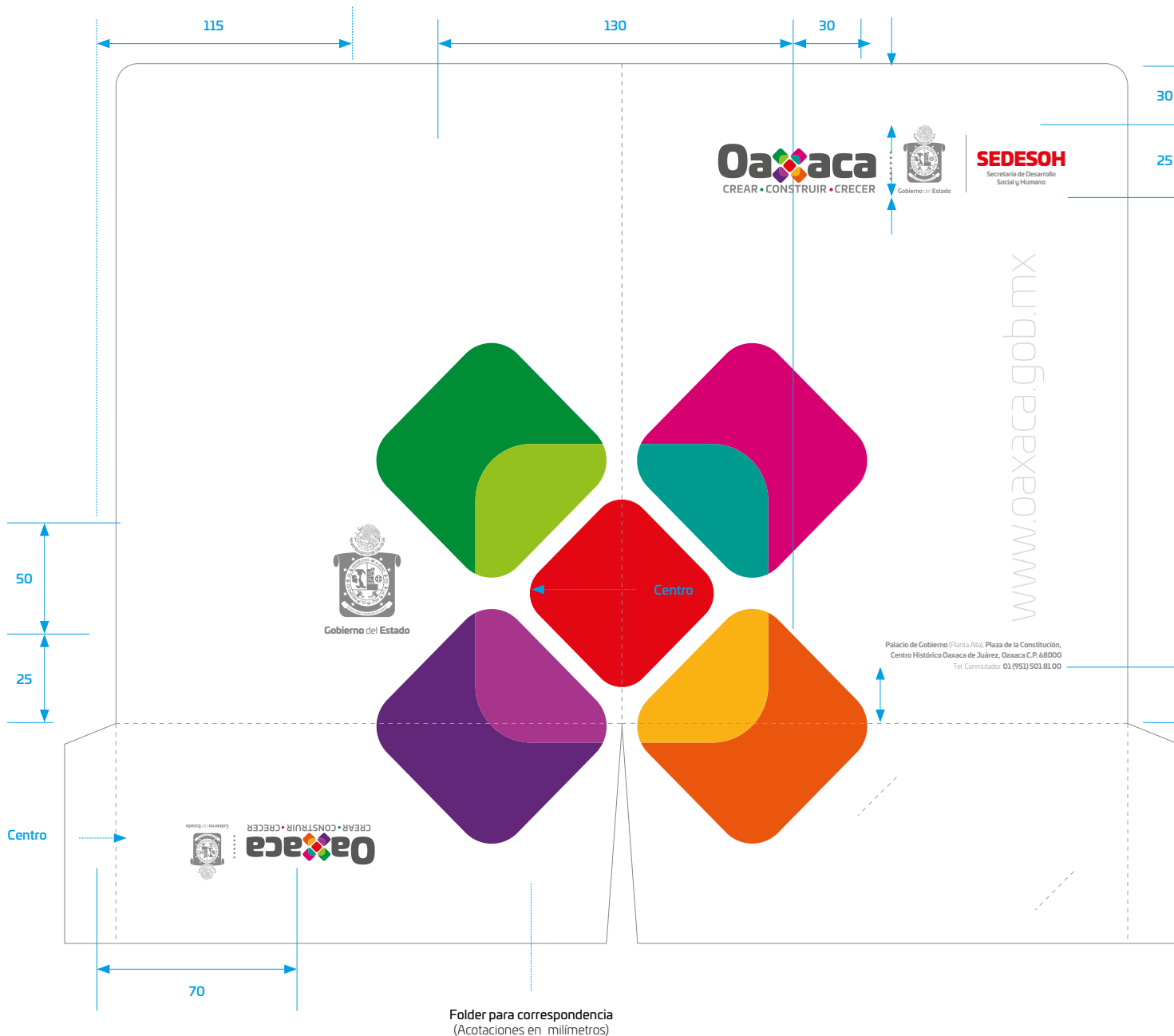
Tarjeta de presentación
(Anotaciones en milímetros)



Sobre Correspondencia
(Anotaciones en milímetros)

Hoja membretada





Sobre para correspondencia
(Anotaciones en milímetros)







Gafete Empleados
(Acotaciones en milímetros)



Oaxaca
CONSTRUIR - CONSTRUIR - CONSTRUIR



SEDESOM
Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Mobiliario

**CREAR
CONSTRUIR
CRECER**

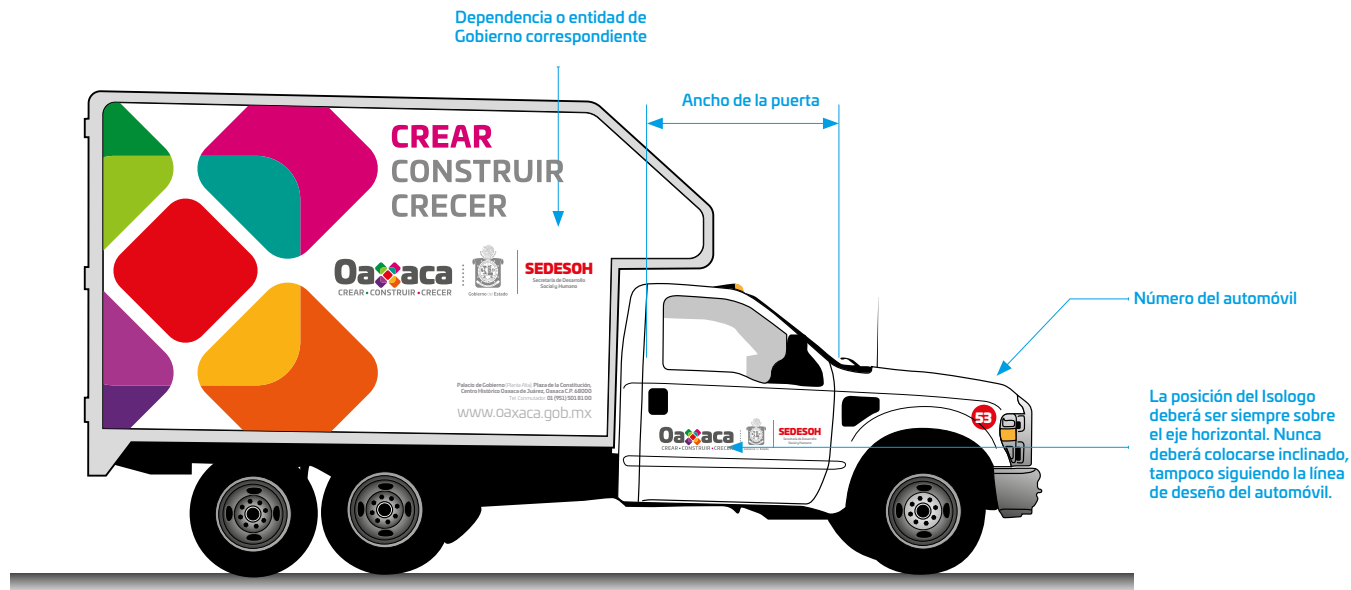
9.4.- APLICACIÓN EN VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

La aplicación correcta de los elementos ya descritos en el parque vehicular oficial contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.

Aquí se muestran algunos vehículos de la flota de dependencias y entidades. Estos ejemplos van acompañados de un esquema con proporciones relativas propias a los distintos automóviles, como acomodo de la marca, medidas del formato y tipografía, así como datos adicionales.









9.5.- APLICACIÓN DE TEXTILES EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

La aplicación correcta de los elementos en la ropa institucional, contribuye a crear, mantener y asegurar una proyección unificada de la imagen de gobierno. En todos los casos, se deben seguir las recomendaciones incluidas en este manual.

Aquí se muestran algunas de las piezas de la ropa institucional de uso más frecuente, acompañadas de sus proporciones relativas a los distintos elementos y otras indicaciones, como acomodo de la marca, composición y tipografía.

Las siglas, nombres cortos o abreviaturas de las dependencias o entidades de Gobierno correspondiente deberán ir siempre del lado derecho



Las siglas, nombres cortos o abreviaturas de las dependencias o entidades de Gobierno correspondiente deberán ir siempre del lado derecho



Camisas
(Acotaciones en milímetros)

La posición de los logotipos es relativa dependiendo de la talla de la prenda. Se recomienda colocarlos a 10 cm. abajo del cuello de la camisa.

Las siglas, nombres cortos o
abreviaturas de las dependencias
o entidades de Gobierno
correspondiente deberán ir siempre
del lado derecho



Playeras tipo POLO
(Acotaciones en milímetros)

Las siglas, nombres cortos o
abreviaturas de las dependencias
o entidades de Gobierno
correspondiente deberán ir siempre
del lado derecho



100 mm



100 mm

Playeras
(Acotaciones en milímetros)



SEDESOPH
Secretaría de Desarrollo
Social y Humano

CONGRESO NACIONAL DE INVERSIONISTAS

OAXACA DE JUÁREZ | ABRIL DE 2017

10 Aplicación en templetes

Aquí se muestran algunas posibles aplicaciones en templetes, el logotipo de Gobierno del Estado de Oaxaca. Se recomienda usar un acomodo de la marca e información básica como: título, lugar y fecha del evento.





Para los eventos en conjunto con las diferentes dependencias y entidades, la identidad se usará conforme a los lineamientos de este manual.



Tiro de cámara



Para los eventos en conjunto con otros organismos, tanto federales como empresas particulares, la identidad se usará conforme a los lineamientos de este manual.





La papelería y/o formatería oficial deberá ser cambiada gradualmente atendiendo a la austeridad que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha determinado, por lo que se deberá terminar con los recursos ya impresos.



Gobierno del Estado